



La educación  
es de todos

Mineducación

Contacto  
Maestro

# ESCUELA DE LIDERAZGO

## DIRECTIVOS DOCENTES

### LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DE LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

#TodosSomosEscuela



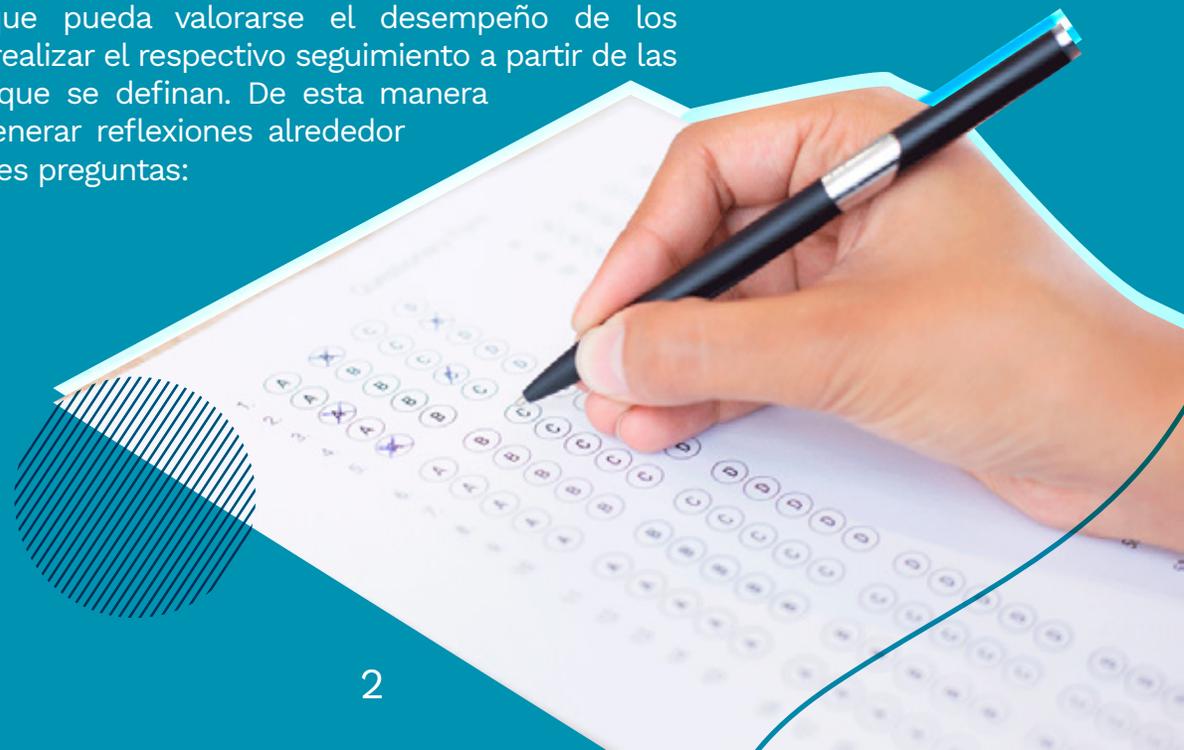


## ESTIMADO DIRECTIVO DOCENTE:

En la concreción de la priorización curricular debemos tener en cuenta aspectos asociados a la evaluación, considerando esta como uno de los componentes fundamentales del currículo. Estos aspectos deben ser planteados desde la integralidad, característica de una propuesta curricular coherente y pertinente que permita a los docentes obtener información acerca de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. En ese sentido, cada Establecimiento Educativo también podrá flexibilizar la evaluación (atendiendo a lo ocurrido con la emergencia sanitaria por COVID19 y el trabajo en casa) reconociendo el contexto, la realidad de los estudiantes, el seguimiento y la retroalimentación del proceso formativo.

Considerando estos aspectos y reconociendo los diferentes contextos en los que se desarrolla la actividad académica, desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se invita a los directivos docentes a liderar la reflexión y el reconocimiento de lo que plantea cada Establecimiento Educativo en torno al proceso evaluativo, desde lo formativo y lo administrativo para que se puedan flexibilizar las orientaciones definidas de manera tal que pueda valorarse el desempeño de los estudiantes y realizar el respectivo seguimiento a partir de las herramientas que se definan. De esta manera invitamos a generar reflexiones alrededor de las siguientes preguntas:

#TodosSomosEscuela





# ¿POR QUÉ EVALUAR?

- Porque la evaluación de los aprendizajes es el elemento fundamental de la construcción y desarrollo de los procesos de aprendizaje y enseñanza. Por lo tanto, como directivos docentes debemos promover que esté presente en los momentos de planificación, implementación, monitoreo y reflexión sobre la puesta en acción de las estrategias educativas pertinentes y de calidad para mejorar y avanzar.

# ¿PARA QUÉ EVALUAR?

- Como directivos docentes debemos motivar los procesos de acompañamiento y seguimiento al desarrollo de competencias desde acciones que promuevan el diagnóstico y la predicción, el registro y la verificación del desarrollo de estos aprendizajes, la retroalimentación orientada y la valoración colegiada





## DIAGNOSTICAR – PREDECIR:

- ▶ Centrado en reconocer desde una lectura del contexto las necesidades de las estudiantes, sus intereses, sus potencialidades, esto con el fin de ajustar y regular las propuestas a desarrollar en los procesos de enseñanza.

## REGISTRAR – VERIFICAR:

- ▶ Se enfoca en admirar el proceso de aprendizaje del estudiante frente a las formas como desarrollan sus competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) para que el docente reflexione sobre la pertinencia de las prácticas de enseñanza y las transforme con el propósito que el estudiante avance en sus aprendizajes.

## DEVOLUCIONES – ORIENTACIONES:

- ▶ Promueve la motivación del desarrollo de aprendizajes con la comunicación orientada positivamente entre los actores educativos (docentes, estudiantes y familia), de tal manera que los actores tomen conciencia de los aprendizajes desarrollados, en desarrollo y por desarrollar.

## SELECCIONAR – CLASIFICAR – JERARQUIZAR:

- ▶ Identificar las formas de aprendizaje que presentan los estudiantes para estructurar propuestas de enseñanza diferenciadas y pertinentes que promuevan el desarrollo de aprendizajes con sentido y significado.

## VALORAR – CERTIFICAR – PROMOVER:

- ▶ Promueve la formulación de juicios de valor sobre el desarrollo de los aprendizajes acordados o reconocidos por los actores educativos, a través evidencias construidas para dar constancia de los resultados y procesos de enseñanza aprendizaje.





# ¿QUÉ EVALUAR?

- Como directivos docentes es importante que orientemos los procesos de enseñanza desde la priorización de aprendizajes. Los objetivos o metas de aprendizaje establecidos en la planeación curricular orientarán la evaluación, planteando criterios que favorezcan la recolección de evidencias, la emisión de juicios y la retroalimentación en el marco de la evaluación formativa.

En el marco de la evaluación formativa, los avances así como los errores en el proceso de aprendizaje revisten gran importancia ya que permiten interpretar el proceso y plantear las acciones a tiempo que posibiliten alcanzar los propósitos establecidos (Salcedo y Ortíz, 2016).

En ese escenario, el evaluar el trabajo en casa no es una acción que recae únicamente en el docente, pueden considerarse al estudiante, sus compañeros e incluso los padres de familia, todos ellos aportantes de información para la toma de decisiones.

En conclusión, al momento de evaluar es importante tener en cuenta los aprendizajes priorizados para el estudio y trabajo en casa, valorando los desempeños de los estudiantes donde se consideren, los avances, los aciertos, las acciones, la creatividad, el desarrollo de habilidades y la capacidad de reflexión.

#TodosSomosEscuela





# ¿CUÁNDO EVALUAR?

Los momentos de evaluación, deberán establecerse considerando el trabajo en casa por parte de los estudiantes, en los que se le permita al docente y al Establecimiento Educativo hacer seguimiento del proceso que se adelanta, teniendo en cuenta las dificultades que se presenten o las diferentes formas de interacción que se puedan establecer con los estudiantes.

Las actividades propuestas para el trabajo en casa deberán señalar los momentos clave para la recolección de evidencias, de manera tal que estas permitan valorar los desempeños de los estudiantes y hacer entrega de las observaciones o retroalimentación, para que el proceso tenga el debido seguimiento. En ese sentido, es importante reconocer los diferentes canales con los que se pueden establecer comunicación con los estudiantes (permanente, intermitente o nula) y de esta manera orientar las estrategias que lo apoyen.

# ¿CÓMO Y CON QUÉ EVALUAR?

De nada sirve incorporar innovaciones en la práctica pedagógica si luego, en la práctica evaluativa solo se mide el grado de memorización de los contenidos aprendidos (Inostroza y Sepúlveda, 2016, p. 21) por lo que el cómo evaluar debe estar en coherencia con la propuesta didáctica y orientado, a que a partir de las evidencias o resultados que arroje, se tomen decisiones pedagógicas. En ese sentido es importante considerar que:





— La evaluación debe ser equitativa, en donde todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de mostrar sus actitudes, conocimientos, habilidades, aprendizajes o competencias; de ser valorados y de recibir una retroalimentación oportuna.

— La evaluación debe permitir valorar los aciertos e identificar las falencias, lo que permitirá interpretar el proceso y plantear las acciones a tiempo para alcanzar los propósitos establecidos.

La priorización de los aprendizajes debe partir de un proceso de reflexión, teniendo presente que ante la situación de emergencia sanitaria lo importante es el bienestar del sujeto.

— La evaluación formativa promueve la trayectoria educativa del estudiante, ya que es motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.

Asimismo se debe considerar lo establecido por el MEN (2009) en el Documento No. 11 en donde se enuncian los rasgos que caracterizan a la evaluación educativa en los niveles básica y media, estos son:

— Es formativa, motivadora, orientadora, pero nunca sancionatoria.

— Utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas.

— Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende.

— Es transparente, continua y procesual.

— Convoca de manera responsable a todas las partes en un sentido democrático y fomenta la autoevaluación en ellas.

— Como directivos docentes tenemos el gran reto de liderar los procesos de evaluación en nuestros establecimientos.





# REFERENCIAS

Ahumada, P. (2005). Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje. México: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Hattie, J., & Timperley, H. (2007). The power of feedback. *Review of Educational Research*, 77(1), 81-112. doi:10.3102/003465430298487

Inostroza, G., & Sepúlveda, S. (2016). La evaluación auténtica. Bogotá: Magisterio.

López, M. (2013). Aprendizaje, competencias y TIC. México: Pearson.

Ministerio de Educación Nacional -MEN-. (2009). Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Bogotá: MEN.

Ministerio de Educación Nacional -MEN-. (2018). Orientaciones para el fortalecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE-. Bogotá: MEN.

Martínez, M. (2009) El portafolio para el aprendizaje y la evaluación. Universidad de Murcia. Recuperado de [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=p\\_EC\\_0bk8mMC&oi=fnd&pg=PA7&dq=portafolio+en+el+aprendizaje&ots=JLMLopwHt2&sig=8r0XLvyNF1qNZcwjASnUPYAmZVU&redir\\_esc=y#v=onepage&q=portafolio%20en%20el%20aprendizaje&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=p_EC_0bk8mMC&oi=fnd&pg=PA7&dq=portafolio+en+el+aprendizaje&ots=JLMLopwHt2&sig=8r0XLvyNF1qNZcwjASnUPYAmZVU&redir_esc=y#v=onepage&q=portafolio%20en%20el%20aprendizaje&f=false)

Salcedo, M., & Ortiz, A. (2016). Currículo, cómo preparar clases de excelencia. Bogotá: Ediciones de la U.

